



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM
MATRIZ DE RESULTADOS

MINISTERIO : MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
PERIODO : I SEMESTRE 2015

Co d. Mat	Política Nacional en Materia de	Cod. PN	Política Nacional	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Metas Programadas		Ejecución (%)		Logros Alcanzados	Observaciones Dificultades	Unidad Responsable	Ministerio
						I Sem. (1)	Anual (1)+(2)	I Sem.	Anual				
14	Gestión del Riesgo de Desastres SGRD-PCM	14.1	Institucionalizar y desarrollar los procesos de GRD a través del SINAGERD.	Número de entidades que desarrollan procesos para la gestión de riesgo de desastres	Número	5	5	40%	40%	Se constituyó el Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de COFOPRI, mediante Resolución Directoral N° 047-2015-COFOPRI/DE. La SBN presentó ante la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM el Cronograma para la implementación de la Gestión de la Continuidad Operativa conforme a lo establecido en los Lineamientos establecidos en la referida norma.	SENCICO y el Fondo MIVIVIENDA no han desarrollado aún documentos y/o lineamientos que incorporen la Política de Gestión de Riesgo de Desastre. En el caso del MVCS, tampoco ha desarrollado aún documentos y/o lineamientos que incorporen la Política de Gestión de Riesgo de Desastre debido a que éste tiene una organización funcional y se encuentra en proceso de formular el "Manual de Procesos", además, el PESEM y PEI del MVCS se encuentran en proceso de formulación. SENCICO ha informado que interviene a través de sus investigaciones e instrumentos técnicos en los procesos de estimación y prevención, y está elaborando un Perfil para el Laboratorio Nacional de Estructuras, para realizar estudios destinados a mejorar las prácticas constructivas y desarrollar estudios para contar con técnicas de rehabilitación necesarias. El Fondo MIVIVIENDA cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios en caso de cualquier eventualidad y/o contingencia; y, a través de capacitaciones de Salud y Seguridad en el Trabajo, los colaboradores ha identificado los peligros y vulnerabilidades del espacio físico donde se labora.	MVCS, COFOPRI, FONDO MIVIVIENDA, SBN, SENCICO	MVCS
		14.2	Fortalecer capacidades en GRD en todas las instancias del Sistema para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno	Porcentaje de funcionarios del sector capacitados en GRD.	Porcentaje	10%	10%	94%	94%	En SEDAPAL son 5 los funcionarios que han sido capacitados de un total de 73. En SENCICO un funcionario de la Gerencia de Investigación y Normalización recibió capacitación a través de charlas y reuniones de trabajo organizados por el CENEPRED, así como en la OIT. El total de funcionarios en la institución es 39. A pesar de que no se establecieron metas, la SBN promovió la capacitación de 12 Funcionarios y Directivos de un total de 21 funcionarios mediante el Taller "Sensibilización de Continuidad Operativa".	En COFOPRI la actividad no ha sido ejecutada debido a que se priorizó el desarrollo de capacitaciones en temas referidos a: Derecho Administrativo, Derecho a la Propiedad y Posesión, Talleres del CAD para personal de Atención al Público, Talleres del Régimen y Procedimiento Disciplinario de la Nueva Ley del Servicio Civil y el Taller de Capacitación de Planillas y Datos. Por ello, se ha coordinado con el Ing. Miguel Ferrer de la Dirección de Desarrollo de Capacidades Humanas -INDECI, para realizar capacitaciones sobre la Gestión de Riesgos y Desastres, los cuales se llevarán a cabo en los meses de agosto y noviembre de 2015.	COFOPRI, SBN, SEDAPAL, SENCICO	
				Número de documentos elaborados	Documentos	2	4	0%	0	Esta meta debe ser modificada debido a que con la R.M. N° 028-2015-PCM (07/02/15) se aprueba los "Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las entidades públicas en los tres niveles de Gobierno", por lo que teniendo en cuenta este documento se ha visto conveniente que los "Protocolos para atención a emergencias" sean integrados en un documento único denominado "Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias del MVCS". A la fecha, se ha formulado el proyecto del "Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias del MVCS", en el mismo que está siendo evaluado por el Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de la gestión del Riesgo de Desastres (ET-GTGRD) del MVCS.	MVCS		

